



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0725	No de Expediente:	DGDTUSN 22-0378	
		Fecha de Autorización:	01 DÍA	07 MES	2022 AÑO	

VIGENCIA DE:	01 DE JULIO DE 2022	A	01 DE JULIO DE 2023
--------------	----------------------------	----------	----------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	CUCHIRULA S.A. DE C.V.

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML	-----	173.00 ML	BARDA PERIMETRAL CON 3.00 M DE ALTURA.
PISCINA	-----	645.96	AREA DE PISCINA
P.BAJA	-----	2,267.84	28 VIVIENDAS: CADA UNA CUENTA CON ACUÍFERO, SALA, COMEDOR, COCINA, ½ BAÑO, CUARTO DE LAVADO, TERRAZA Y 1 CLOSETO ESCUPELERA AL INTERIOR. AREAS DE SERVICIO: 2 BODEGAS Y 2 CASEROS DE VIGILANCIA CADA UNO CON BAÑO.
1.NIVEL	-----	2,107.84	PERTENECIENTE A 28 VIVIENDAS: CADA UNA CUENTA CON VESTIBULO, 1 BAÑO COMPLETO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON CLOSETO Y 1 RECAMARA CON BAÑO Y VESTIDOR.
2.NIVEL	-----	-----	
3.NIVEL	-----	-----	
SUP. TOTAL (M ²)	5,021.64 M²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 9,032.71M²

NORMATIVIDAD			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H4 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	110.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	ALTEZAS (NIVELES):	3.00
DENSIDAD:	60 VIV/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	-----
SANCIÓN:	-----
TOTAL:	-----

H. MUNICIPIO DE TULUM	OBSERVACIONES:
	*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ COMO EFECTUAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA RESPONSABILIDAD DEL DISEÑO Y AL MANTENIMIENTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 DIRECCIÓN DE NEGOCIOS ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO P.R.O-TU-AR-05	 ING. CARLOS ESTEBAN DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE DIRECTOR GENERAL DE TULUM, QUINTANA ROO
--	---	---

LBN4-CMSM-CRMS

* VER CONDICIONES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA